

PARRAL,

27 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1614 /

VISTOS:

- 1).- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2).- Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.-
- 3).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, del Ministerio de Salud.-
- 4).- La Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 11 de Enero de 2012.-
- 5).- El Decreto Exento N° 816 de fecha 08 de Febrero de 2012 que designa como Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Municipal a don Luis Araya Catalán.-
- 6).- El Oficio N° 92, de fecha 06 de Marzo de 2012, emitido por don Daniel Ruiz Bascuñán, Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.-
- 7).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento N° 816 de fecha 08 de Febrero de 2012, se designó como Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Municipal a don LUIS ARAYA CATALÁN, a contar el 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual el percibe una asignación mensual de Doscientos diez mil pesos (\$210.000.-), que fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria de fecha 11 de Enero de 2012.-
- 2.- **Que**, a través de Oficio N° 92 de fecha 06 de Marzo de 2012, emitido por don Daniel Ruiz Bascuñán, Director del Departamento de Salud Municipal de Parral, solicita a don Israel Urrutia Escobar, Alcalde de la I. Municipalidad de Parra, tenga a bien dejar sin efecto la designación de Jefe de Contabilidad y Finanzas de LUIS ARAYA CATALÁN, basado en una serie de irregularidades, que actualmente está en etapa de investigación.- Señala además que en su reemplazo se designe como Titular a doña INÉS VERA VERA, Cédula Nacional de Identidad N° 14.086.403-K, quien tiene la calidad de Contador Auditor y como Subrogante a doña SOFÍA DEL CARMEN MUÑOZ SEPÚLVEDA.-

DECRETO

- 1.- **DÉJESE SIN EFECTO**, la designación de don **LUIS ARAYA CATALÁN**, como Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, efectuada mediante Decreto Exento N° 816 de fecha 08 de Febrero de 2012, a partir de la Notificación personal del presente Decreto.-

10.20 / 02-04-2012

2.- **DÉJESE SIN EFECTO**, la asignación mensual de Doscientos diez mil pesos (\$210.000.-) que percibe don Luis Araya Catalán, a contar de la Notificación personal del presente Decreto.-

3.- **DESÍGNESE**, a doña **INÉS VERA VERA**, Cédula Nacional de Identidad N°14.086.403-K, Contador Auditor, como Jefe de Contabilidad y Finanzas, a partir del 05 de Marzo de 2012 y hasta que ésta presente licencia por Pre-Natal.-

4.- **DESÍGNESE**, a doña **SOFÍA DEL CARMEN MUÑOZ SEPÚLVEDA**, Cédula Nacional de Identidad N°12.142.323-5, como Jefe de Contabilidad y Finanzas Subrogante, en caso de ausencia de la funcionaria aludida en el numeral precedente.-

5.- **OTÓRGUESELE**, la asignación de Doscientos diez mil pesos (\$210.000.-) a la funcionaria doña **INÉS VERA VERA**, a contar de la Notificación del presente Decreto y hasta que ésta presente licencia por Pre-Natal.-

6.- **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución por la Sra. Secretaria Municipal o quien la subroge a los funcionarios aludidos precedentemente.-



ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/gam.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes ✓
- 2.- Finanzas Salud (2)
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Personal Salud
- 5.- Interesados (3)

CERTIFICO: Que con esta fecha, y siendo las 10:20 hrs notifiqué personalmente a don Luis Araya Catalán, en su domicilio de calle Israel Urrutia N° 1229, Población Las Brisas de Parral, el decreto que precede, mediante entrega de él en original. Parral 02 de Abril de 2012.




CERTIFICO: Que con esta fecha y siendo las 11:43 hrs. notifiqué personalmente a la señora Inés Vera Vera y a la señora Sofía del Carmen Muñoz Sepúlveda, en mi oficina del Edificio de la Municipalidad de Parral, ubicado en calle Dieciocho N° 720 de Parral, el decreto que precede, mediante entrega de él en original. Parral, 02 de Abril de 2012.